



CIRCULAR No. 027-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SEGUIMIENTO GESTIONES REALIZADAS EN APOYO A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA SEQUIA SEVERA

PENDIENTE PROCESO DE ANALISIS POR PARTE DE COMISION DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DE ASAMBLEA LEGISLATIVA, INICIATIVA QUE FACULTARIA A MUNICIPALIDADES HACER USO EXCEPCIONAL DE FODES PARA APOYAR SECTORES AFECTADOS POR SEQUIA (PROPUESTA COMURES)

Como se informó en la Circular 026-2018, la Asamblea Legislativa acordó en la plenaria de 10/08/2018, que la iniciativa de varios Diputados, para que se faculte a los Concejos Municipales de los 143 municipios declarados por la Dirección General de Protección Civil, en estado de Alerta Roja por la sequía severa 2018, puedan hacer uso excepcional del FODES, en atender a los agricultores y ganaderos de esos municipios, cuya propuesta fue presentada por COMURES; pasara a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de ese órgano de Estado; y en ese sentido, dicha Comisión la incorporó en la agenda de la reunión de este lunes 13 de agosto; sin embargo, se ha obtenido información que este tema no fue abordado, quedando pendiente para la reunión de la próxima semana.

La Corporación espera que los resultados sean favorables, por lo que les comunicará puntualmente avances de esta gestión, agradeciendo su acompañamiento a la labor realizada. Anexo nota y propuesta Decreto presentados por COMURES, y Agenda Comisión Hacienda AL.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 13 de agosto de 2018